



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-01026175- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La necesidad de establecer el calendario académico de la Facultad de Filosofía y Humanidades para el año 2023; y

CONSIDERANDO:

Que se debe regular el desarrollo temporal de las actividades que se llevan a cabo en las diferentes Áreas, Escuelas y Departamentos de la Facultad;

Que el régimen de alumno/a de la Facultad establece criterios para modalidades de cursadas que corresponde pautar expresamente;

Que la Ordenanza HCS N° 18/99 dispone que las distintas unidades académicas deban proponer anualmente las fechas de colaciones para su aprobación definitiva por parte del Honorable Consejo Directivo, juntamente con la fijación del año docente universitario y su elevación al Honorable Consejo Superior;

Que se cuentan con los avales de las Secretarías Académica y de Posgrado de esta Facultad;

Que en sesión del día de la fecha se aprueba sobre tablas;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO1º: Fijar las fechas del Calendario de Actividades Académicas para el año lectivo 2023 correspondiente a la Facultad de Filosofía y Humanidades que se detalla como ANEXO I: Grado-Pregrado y ANEXOII: Posgrado, de esta resolución.

ARTICULO 2º: Dar cuenta al Honorable Consejo Superior de las fechas en que han de realizarse las colaciones de grado para el año 2023.

ARTICULO3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.

SL/MLG